Número: DEC-2025-00001745-APPSF-PE

SANTA FE
Jueves 14 de Agosto del 2025

Referencia: 00201-0285045-9

V I S T O:

El expediente Nº 00201-0285045-9 del Sistema de Información de Expedientes -Ministerio de Justicia y Seguridad-, mediante el cual se gestiona la designación como Fiscales Subrogantes en todas las Fiscalías Regionales del Ministerio Público de la Acusación; y,

CONSIDERANDO:

Que la Ley Nº 13791 y Nº 14392 modificaron la Ley Nº 13013, incorporando el Artículo 68 bis por el que se establece el régimen de suplencia de Fiscales y Fiscales Adjuntos del Ministerio Público de la Acusación, el que fue reglamentado por Decreto Nº 1139/19;

Que conforme lo establece el Artículo mencionado, para Fiscales "*...el nombramiento del Poder Ejecutivo se hará previo concurso Publico de antecedentes y en su caso de oposición, que dispondrá el Fiscal General...*";

Que, mediante Resolución Nº 226/2024 de la Fiscal General del Ministerio Público de la Acusación, se abrió la Inscripción al registro permanente que el Decreto Reglamentario indica, debe llevar ese Ministerio, de Fiscales adjuntos/as por cada Fiscalía Regional que aspiren a subrogar cargos de Fiscales, los cuales serán los únicos habilitados a participar en los concursos que oportunamente sean convocados;

Que consolidado dicho registro, se llamó a concurso para la cobertura de cargos de Fiscales Subrogantes en todas las Fiscalías Regionales del Ministerio Público de la Acusación;

Que inscriptos los postulantes y verificados los requisitos establecidos en el apartado 1 del Anexo 1 del Decreto Nº 1139/19 por medio de la Resolución Nº 367/2024, de la Fiscalía General se aprobó el listado de Fiscales Adjuntos Inscriptos en el concurso respectivo;

Que realizadas las pruebas de oposición así como las entrevistas personales, los Cuerpos Evaluadores conformados para cada una de las Fiscalías

CamScanner

Regionales procedieron a efectuar su dictamen y a conformar los órdenes de méritos correspondientes que surgen de una valoración integral de todas las etapas del concurso, conforme a lo establecido en el apartado X del Anexo 1 Del Decreto Nº 1139/19;

Que el Ministerio Público de la Acusación, conforme a lo establecido en el Artículo 68 bis de la Ley Nº 13013, modificado por la Ley Nº 14392, propone al Poder Ejecutivo, a través de la Corte Suprema de Justicia, la designación como Fiscales Subrogantes a los Fiscales Adjuntos que se indican el el Artículo 1° de este cuerpo normativo;

Que es responsabilidad del Estado garantizar una adecuada distribución de los recursos, equilibrando las facultades organizativas del Ministerio Público de la Acusación y los factores estratégicos de la política criminal;

Que ha prestado conformidad el Sr. Ministro de Justicia y Seguridad a la gestión de marras;

Que la gestión encuadra en las previsiones del Artículo 72 inciso 6 de la Constitución Provincial y en los Artículos 19 y 22 de la Ley N° 10160 (t.o. según Decreto Nº 0046/98);

POR ELLO:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

D E C R E T A:

ARTÍCULO 1°: Desígnanse como Fiscales Subrogantes del Ministerio Público de la Acusación, con competencia en la Circunscripciones Judiciales Nº 1, Nº 2, Nº 3, Nº 4 y Nº 5 – conforme el Artículo 68 bis de la Ley Nº 13013 y su modificatoria Ley Nº 14392, a las personas que a continuación se detallan:

Fiscalía Regional Nº 1

Dra. Ana Laura Gioria (DNI Nº 23.738.852) en el cargo vacante transitorio del Fiscal Jorge Nessier (Actual Fiscal Regional de la Circunscripción Judicial Nº 1).

Fiscalía Regional Nº 2

1) Dra. Valeria Piazza Iglesias (DNI Nº 21.422.227) en el cargo vacante de Fiscal por renuncia del Dr. Marcelo Vienna.

2) José Luis Caterina (DNI Nº 29.752.525) en el cargo vacante de Fiscal por Fallecimiento del Dr. Anibal Vescovo.

3) Gabriela Rosana Bassagaisteguy (DNI Nº 20.322.257) en el cargo vacante de Fiscal por renuncia del Dr. Mariano Rios Artacho.

4) Dr. Juan Pablo Baños (DNI Nº 21.579.552) en el cargo vacante de Fiscal por destitución de la Dra Gabriela Lescano, debiendo prestar funciones en el Distrito Nº. 6 de la Circunscripción Judicial Nº 2

5) Dr. Diego Ariel Meinero (DNI Nº 33.733.554) en el cargo vacante transitorio de Fiscal

CamScanner

de la Dra. Carla Cerliani (actual Coordinadora de Fiscales para la Gestión Estratégica y Persecución Penal por objetivos priorizados de la Fiscalía General)

6) Dra. Luciana Vallarella (DNI Nº 27.747.377) en el cargo vacante transitorio por licencia de larga duración de la Fiscal Gisela Paolicelli.

Fiscalía Regional Nº 3

1) Dra. Andrea Melisa Cavallero (DNI Nº 34.812.199) en el cargo vacante de Fiscal por designación como Vocal de Cámara de Apelación del Dr. Horacio Pueyrredón

2) Dra. Mayra Soledad Vuletic (DNI Nº 32.973.391)en el cargo vacante de Fiscal por renuncia del Dr. Eduardo Lago.

3) Dra. María Florencia Schiappa Pietra (DNI Nº 29.164.145) en el Cargo Vacante transitorio del Fiscal Matías Merlo (actual Fiscal Regional del la Segunda Circunscripción Judicial).

Fiscalía Regional Nº 4

1) Dr. Norberto Carlos Rios (DNI Nº 25.834.228) en el cargo vacante de Fiscal por renuncia Gustavo Latorre.

2) Dr. Nicolás Aureliano Maglier (DNI Nº 31.458.499) en el cargo vacante de fiscal por destitución del Dr. Aldo Gerosa.

3) Dr. Juan Carlos Koguc (DNI Nº 18.008.450) en el cargo vacante transitorio del Fiscal Ruben Martínez (actual Fiscal Regional de la Cuarta Circunscripción Judicial)

Fiscalía Regional Nº 5

Dr. Guillermo Nicolás Loyola (DNI Nº 25.519.339) en el cargo vacante transitorio del Fiscal Carlos Vottero (actual Fiscal Regional de la Quinta Circunscripción Judicial).

ARTÍCULO 2°: Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.-

CamScanner

Firmado Digitalmente por COCOCCIONI
Pablo

Firmado Digitalmente por PULLARO
Maximiliano Nicolás

Firmado digitalmente por WS de Firma Electrónica
Fecha: 2025.08.14 11:59:05 ART
Razón: Gestion de tramites - Timbó

CamScanner